

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:20 horas del día 26 de febrero 2019, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

La Presidenta de la Comisión Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, saludo y dio la bienvenida a los presentes. A continuación instruyó al Secretario, Diputado Rigoberto Salgado Vázquez a verificar el pase de lista. Se encontraban 3 diputados presentes constituyendo el quórum legal para iniciar la sesión.

Enseguida se procedió a la lectura y aprobación del siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Informe de Actividades correspondiente al Primer Trimestre del Primer Año de Ejercicio de esta Comisión.
- 5.- Presentación del Plan Presupuestal y de Trabajo Anual en materia de Desarrollo Rural por parte de la doctora Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

En votación económica y por unanimidad, se aprobó la propuesta, por lo que la Presidenta solicitó se procediera al siguiente punto.

Enlistado en el tercer punto, relativo al Acta de la sesión anterior, se procedió a realizar la votación económica para dispensar su lectura, toda vez que esta había sido distribuida con anterioridad, con mayoría por la afirmativa, se dispense la lectura y se aprobó el acta de referencia.

Continuando con el orden del día, se procedió a la aprobación del Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del año de ejercicios, el cual se aprueba por unanimidad en votación económica.



Atendiendo el quinto punto enlistado en el orden del día, se dio lugar a la presentación del Plan Presupuestal y de Trabajo Anual en materia de Desarrollo Rural por parte de la doctora Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente, quien procedió a presentar a la ingeniera Columba López, que es la Directora General de la CORENADER y al resto de su equipo, quienes se encargaron de la presentación toda vez que la Secretaria tenía que retirarse.

Durante la exposición se informó acerca de los programas con los que cuenta la Secretaría, los cuales se describen de manera general:

- Altépetl, que quiere decir "Cerro de Agua", es un programa que va dirigido a apoyar a hombres y mujeres mayores de edad que están dentro del suelo de conservación y es básicamente para tres tipos de apoyo. El componente Cuautlán, que es para la conservación de los bosques, y son para los cuatro tipos de apoyos que ya existen, tres de ellos existen: las áreas de conservación ecológica, las reservas ecológicas de conservación y una nueva modalidad para los polígonos, que serán las áreas de conservación comunitaria.; el componente Centli, que significa maíz, pero que es para la actividad productiva, para la producción primaria, es para apoyar cultivos agrícolas para la producción pecuaria, para maquinaria agrícola, para proyectos que van a ir hacia la transformación, apoyos para la comercialización y apoyos para abrir nuevas redes de comercio; y el componente Nelhuayótl, que quiere decir raíz, y es el que va hacia lo que tiene que ver con la cultura y las tradiciones de nuestros pueblos, es el que se va a dedicar para la parte de restauración y bienes patrimoniales tangibles e intangibles. En esto está toda la parte de museos comunitarios, corredores biológicos, la parte biocultural que tienen nuestros pueblos del suelo de conservación. La meta destinada económicamente es de 445 millones para Cuautlán, 30 millones para Nelhuayótl y 425 millones para Centli. Hay una parte que está designado a la capacitación, asistencia técnica y a gastos de operación que son 100 millones de pesos. Esto hace la suma de mil millones de pesos, que es un récord histórico, ya que nunca se había invertido tanto en el suelo de conservación y es una de las bases primordiales para la conservación del mismo.

Lo que se va a financiar, son los núcleos agrarios que ya cuentan con las reservas ecológicas comunitarias o con las áreas de conservación comunitaria ecológica, esas mismas superficies y nuevas poligonales, van a servir para que se apoye el pago por servicios ambientales. En México, no existe un monto como el que existe en suelo de conservación para este pago, es de 6 mil y 7 mil pesos por hectárea con lo que se va a apoyar a los núcleos agrarios.



Programa Centli, que es el de la producción sustentable, algo que la hace muy diferente es el apoyo para la mecanización y el apoyo tecnológico del campo. Esto está en dos modalidades, uno para lo que son los núcleos agrarios y otro para productores primarios y vamos a tener varios proyectos estratégicos.

Se cuenta también con proyectos estratégicos, el proyecto para San Luis Tlaxialtemalco y San Gregorio Atlapulco que consisten en hacer limpieza de canales, saneamiento del arbolado por la parte del muérdago, vamos a limpiar los canales del lirio que se tienen.

Adicionalmente, se van a tener programas especiales para aquellos productores que viven en las chinampas, lleve proyectos que tengan que ver con la conservación del ajolote o de los dos tipos de ranas endémicas que se tienen en la zona. Este programa va a ayudar también para el avistamiento de aves, para la conservación del zacatuche, del gorrión serrano y del cóndor americano.

Otra parte de los proyectos especiales es la conservación a través del saneamiento. Con proyectos como el hidroagrícola para 4 ejidos de Tláhuac, que es Tlaltenco, Tulyehualco, Ixtayopan y Mixquic. Ya se está trabajando con SACMEX, para puntualizar esas zonas donde se nos contaminan las aguas y donde hay ciertas prácticas por los asentamientos que han estado creciendo alrededor.

Concluyendo esta intervención, la Diputada Presidenta agradeció el detalle de la explicación y solicitó al Diputado Secretario, preguntara si alguno de los integrantes deseaba realizar alguna pregunta, no habiendo quien deseara hacer uso de la palabra se procedió al siguiente punto en el orden del día.

El punto en cuestión hacía referencia a los asuntos generales, al no haber asuntos que tratar por parte de ninguno de los integrantes y siendo las 17:13 horas se levantó la sesión.


Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México a los 26 días del mes de febrero de 2019.

COMISIÓN DE  
DESARROLLO RURAL  
PRESIDENCIA




I LEGISLATURA

Firman de conformidad los integrantes de la comisión:



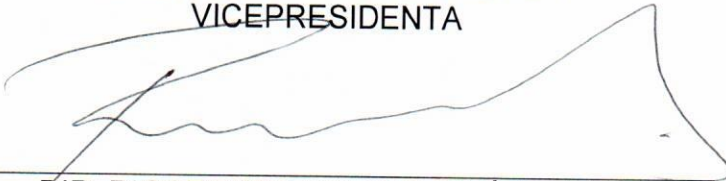
---

DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO  
PRESIDENTA




---

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA  
VICEPRESIDENTA



---

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ  
SECRETARIO



---

DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA  
INTEGRANTE



---

DIP. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS  
INTEGRANTE